

ACTA DE REUNIÓN 001-001-2018

APROBACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUSICIONES VIGENCIA FISCAL 2018

En Cartagena de Indias D. T y C., a los Quince (15) días del Mes de Enero de 2018, siendo las 9:30 de la mañana, en las oficinas del Despacho del Contralor Distrital de Cartagena, se reunieron los miembros del Comité de Compras con el objeto de aprobar el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia del 2018.

Para el efecto se presentó el siguiente orden del día:

- 1. Verificación de Asistencia
- 2. Informe del Director Administrativo y Financiero sobre los resultados del Plan de la Vigencia 2017.
- 3. Presentación y aprobación del Proyecto de **PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES** (PAA) de la Vigencia 2018.
- 4. Proposiciones y varios.

Sometido a consideración se aprobó por unanimidad dándose inicio a su desarrollo, así:

1. Verificación de Asistencia

Se verificó mediante llamado a lista la asistencia de los siguientes funcionarios:

Dr. FREDDY QUINTERO MORALES
Dr. HERNAN DE JESUS MADRID CONTRERAS
Dra. DEYANIRA MARTINEZ CAREPA
Dra. KARINA IGLESIAS HERRA

Contralor Distrital
Secretario General
Director Administrativo y Financiero
Jefe Oficina Asesora Jurídica

- 2. El Director Administrativo y Financiero manifestó que el Plan Anualizado de Adquisiciones (**PAA**) de la vigencia 2017 se desarrolló de acuerdo a lo aprobado el día 10 del Mes de Enero y su modificación.
- 3. El Director Administrativo y Financiero, presentó a los asistentes el proyecto del a del Plan Anualizado de Adquisiciones (**PAA**) de vigencia 2018.

El Director Administrativo y Financiero manifiesta que el presupuesto se ejecutará de acuerdo a las necesidades manifestadas en el plan y de acuerdo a las prioridades.

Además, el Plan Anual de Adquisiciones se publicará en la página WEB Institucional (www.contraloriadecartagena.gov.co) de la entidad como la vigencia anterior e identificando los bienes y servicios con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). Posteriormente, se ordenará la publicación de PAA (Plan Anual de Adquisiciones) en el SECOP en cumplimiento de lo estipulado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – y en atención a lo señalado en el Decreto 1510 de 2013.

Estudiado el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2018, es aprobado por los miembros presente y el proyecto del PAA, hace parte integral de la presente acta.

4

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"
Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso
Tel. Tel.301-3059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co
www.contraloriadecartagena.gov.co



4. Proposiciones y Varios

El Señor Presidente del Comité, propone realizar el informe de Ejecución para la próxima reunión en seis (6) meses.

Agotado el orden del día, siendo las Doce (12) del mediodía, se levantan la sesión y se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Se anexa Plan Anual de Adquisiciones (PAA) aprobado para la vigencia 2018.

Dr. FREDDY QUINTERO MORALES Contralor Distrital (#)

HERNAN DE JESUS MADRID CONTRERAS

Secretario General

Director Administrativo y Financiero (E)

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Revisó: Revisó:

> "CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO" Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso Tel. Tel.301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

